

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Franqueo  
concertado

Año XIX

Lunes 3 de Diciembre de 1871

Núm. 5.574

Miércoles

## Imponiendo la paz

Osro que he dicho alguna vez que ésta guerra cruel y asoladora podrán resistirse a ponerla termino los gobiernos, pero que la paz la impondrán los pueblos. La primera y más grave palabra, la que rompió las hostilidades y trajo la espantable tragedia, la dijeron los hombres de Estado; pero la última la dirán aquellos. Rusia la está diciendo ya. Podrán oír una diez, veinte situaciones que representen en la realidad ó en la apariencia gobiernos rusos: lo que no podrá ser es que el pueblo ruso se preste a continuar la guerra contra Alemania y Austria. Y si trataran de imponérsela, se batiría, si, pero en contra de los que se oponen á sus anhelos de paz.

Y tiene gracial Desatados por quienes fueron sus aliados, pasan por Rusia los huracanes de la revolución: cayó el trono, cayó la jerarquía, cayeron las clases, se quebraron y rompieron todos los resortes de la autoridad y del poder ó irrumpió en ese gran vacío una democracia deliciosa, disgregadora, atómica. Y ésa demostración que no ha respetado nadie, la dicen Inglaterra y Francia: Respetad y cumplid los tratados!

Y hay más: esas naciones que á quienes han derribado el trono del Zar, les dicen que respeten el trono de papel que improvisó la diplomacia, son las mismas que batieron palmas y prorrumpieron en vitores á Italís, cuando ésta, docil á la tentación de la serpiente aliada rasgaba sin razón y sin inconveniencia para ella, su tratado con Alemania y con Austria.

No. Los rusos no quieren la guerra. Los rusos quieren la paz. Y la guerra en sí misma, es un mal, y la paz, en sí misma, es un bien. Al mal ya han contribuido en proporciones gigantescas los rusos: el pecado de sus directores les costó ocho ó diez millones de muertos, cinco ó seis de heridos, tres ó cuatro de prisioneros. La falta la han expido y ahora pueden repararla imponiendo la paz. Porque sea quien sea y como sea, el pueblo que en los sucesos, del odio, haga que florezca la simiente del amor y sea parte á la reconciliación de los pueblos, merecerá bien de la historia.

Miguel Pérez.

## Las Marias de los Sagrarios

### La velada de ayer

Como anunciamos oportunamente, ayer á las cuatro en punto de la tarde se verificó la Junta general y velada de la obra de las Tres Marias de los Sagrarios Calvarios, en la residencia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

Presidió nuestro querido Prelado el Dr. Guillamet y Cama, y quien acompañaban en la presidencia el señor Provisor D. Rafael García Gómez, canónigo doctoral; el director espiritual de la obra, D. Francisco Muñoz Romero; el vicedirector de la misma, D. Paulino Seco de Herrera; el canónigo de León, D. Pedro Guillamet; el capellán de las Esclavas, don Joaquín Tirado; los catedráticos del Instituto D. Mariano Grandia, y del Seminario D. Francisco Navajas Camargo y D. Mariano Ruiz Galero Alcántara, y el oficial mayor del Provisorato, D. Emilio Gosálvez.

En representación de la Comunidad estaba la R. M. Vicesuperiora de las Esclavas, por hallarse enferma la Reverenda Madre Superiora.

Se interpretó el siguiente programa:

«Himno Eucarístico», cantado con verdadero gusto por varias Marias.

Se leyó una detallada y notable memoria sobre la Obra de las Tres Marias, por la Sra. Concepción Rivera.

Después y haciendo primores de ejecución en el piano á cuatro manos, interpretaron el primer tiempo del «Septimino» de Beethoven, las señoritas María y Elena Basallo.

«A donde iré...?» fué una linda poesía, declamada admirablemente por la Sra. Concepción Muro.

«A Jesús mis deseos», precioso canto, por varias Marias.

«Adoremus», por Henri Ravina, á piano y harmonium, inspirada composición que las Sras. Carmen Arjona y Matilde Fernández, interpretaron magistralmente.

La señorita Concepción Rojas clamó, con verdadero gusto, la poesía titulada «Junto á la prisión de amor».

Don Francisco Muñoz Romero, director de la obra, habló con palabra fácil y correcta de lo que deben ser las Marias de los Sagrarios, exhortándolas á ser verdaderamente devotas del Santísimo Sacramento, para lo cual se extendió en consideraciones sobre la doctrina de Santo Tomás de Aquino respecto al acto de la adoración.

Nuestro Exmo. Prelado insistió en lo que para su diócesis acaba de acordar el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo ha dispuesto que el día 8 fiesta de la Parísima después de la Misa de Pontifical y Bendición papal que ha de celebrar y dar con el auxilio divino en nuestra S. I. C. tenga lugar un acto de pública rogativa por las necesidades gravísimas de todo el mundo, y en particular por las de Europa y las de España.

Terminó el acto con el Himno de las Marias. La velada resultó hermosísima en extremo y merecieron unánimes aplausos todos cuantos en ella tomaron parte como los merecen los que patrocinan y coadyuwan á la hermosa obra de las Marias de los Sagrarios Calvarios.

### Crónicas de la guerra

## Las defensas germanas

El mundo entero se ha concertado para caer con afán de destrucción sobre Alemania y sus aliadas, y la previsión, el frío cálculo, la serena reflexión y el marcial poderío de los teutones han pedido más que ese fiesgo afán que ha patrocinado Inglaterra, ejerciendo sobre los demás pueblos la hegemonía bética.

Inglaterra ha sido impotente para poner pie en terreno germano; de nadie le han servido á la Gran Bretaña los gigantescos buques de la «Homme Fierté», puesto que las defensas maravillosas de la ciudad hanseática de la isla de Heligoland y de las bocas de estuario del Elba han sido obstáculo inseparable que ha refrenado el orgullo y la soberbia de la poderosa Alción.

El ataque al litoral y á las bases navales de la flota tudesca en el mar del Norte es una empresa tan difícil y tan reciamente expuesta á un fracaso, que no lo han intentado las escuadras británicas, ni aseguramente lo intentarán.

Respecto á este particular dice la notable revista yankee «Scientific American» lo siguiente: «Alguien, que no es ciertamente un amigo de los aliados, emprendió no hace mucho tiempo una campaña periodística encaminada á fomentar la idea de que las escuadras de los países aliados se decidiesen á atacar las bases navales alemanas. En los tiempos actuales, que son tiempos en que reinan las minas, los submarinos y los cañones de largo alcance, el único resultado práctico á que conduciría la realización de semejante idea, consistiría en obtener terribles pérdidas de unidades navales en las escuadras que llevaran á cabo el ataque. El sistema alemán de defensa de costas es quizás la más perfecta obra, así militar como naval, de todo el sistema ú organización alemana. Dígase simplemente al público que las bases navales alemanas son absolutamente inexpugnable, y al decir esto no se andará muy lejos de la verdad».

A esta previsión bienhechora debe Germania su triunfo en la actual contienda. Todo lo tenía previsto, todo lo tenía calculado, todo había sido objeto de concienzudo, sereno y reflexivo estudio. Por ello venimos á pensar que haber puesto en juego los aliados de la Múltiple Entente fueron enormes, masas aplastantes, elementos gigantescos, no han conseguido, ni por mar ni por tierra, abordar el suelo turol.

Almania ha tenido la virtud de llevar la lucha, con su corte de due-

los y tragedias, lejos, muy lejos, del patrio sol, que ha resultado inestimable, y aún hay ciegos de espíritu que se empeñan en hablarnos de futuras derrotas y de supuesta supremacía de los aliados, cuando por mar, aire y tierra el triunfo indiscutible es de los Imperios Centrales, máxime después de entrar en negociaciones con el pueblo ruso, que, aunque tardivamente, se ha convencido al fin de que á la zaga de Inglaterra iba tan solo á su ruina y á su perdición financiera, política, marcial y moral.

Capitán Ballón.

## Rogativas por la paz

Nuestro Exmo. Prelado insistió en lo que para su diócesis acaba de acordar el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo ha dispuesto que el día 8 fiesta de la Parísima después de la Misa de Pontifical y Bendición papal que ha de celebrar y dar con el auxilio divino en nuestra S. I. C. tenga lugar un acto de pública rogativa por las necesidades gravísimas de todo el mundo, y en particular por las de Europa y las de España.

Ese acto consistirá en la solemne exposición del Santísimo y el canto de las Letanías Mayores con las procesiones que se publican en el número XXIII del «Boletín Eclesiástico» de este año.

Igual acto se verificará en todas las parroquias de la Diócesis después de la Misa Mayor del mismo día.

El Exmo. Sr. Obispo espera que todos sus amados diocesanos se presentarán el expresado día ante Jesús Sacramentado, y, purificado su alma, pedirán á Cristo Rey que no abandone á su pueblo, que encienda de nuevo en el corazón de cada uno de sus hijos los sentimientos de caridad que inflamen su pecho, y haga que los amores y vínculos de la paz sean los únicos que en lo sucesivo mantengan unidos á los hombres todos que en el Calvario redimiera con el precio de su sangre bendita.

& Han sido destinados el capitán de caballería D. Salvador Fernández Rodríguez y el primer teniente don Manuel Larrea Rodríguez y D. Alberto Fernández Maqueira Borbon, al regimiento lanceros de Sagunto.

& Se despide para Madrid el primer teniente del regimiento de la Reina, D. Emilio Rincón.

& Marcha á incorporarse á su nuevo destino el capitán del regimiento de la Reina, D. Julio Cárcel.

LA SESIÓN DE HOY

Preside el señor Fernández de Mesa, quien abre la sesión á las once. Asisten los concejales Sres. Barrios, Lacasa, Aguirre Oatalán, Berná, Pérez de Luque, Urbano, Vaquer, Gutiérrez, Moraga, Sana, Cañas y Tienda.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

El Sr. Fernández de Mesa dice que se leerá un telegrama del Sr. Carrillo Pérez en el que comunica desde Marzo, que ya se ha anunciado la concesión de las crónicas de Benito Pérez Galdós á los obreros que se distinguieron en el incendio de la calle Claudio Moyano. Que tiene noticias del Sr. Alcalde Zamora, en las que le participa que en breve se concederán cantidades para las obras del barrio del Espíritu Santo, y del ministro de la Guerra, para los cuarteles.

Propone el presidente que se felicite al Sr. Carrillo por su gestión. Así se acuerda.

Después el Sr. Fernández de Mesa dice que ha recibido una visita en nombre del gobernador militar, para que se hagan unas pequeñas obras en los sótanos donde se va á alojar la artillería. Se acuerda que los gastos sean al capítulo de imprevistos.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes: Aprobar un decretó de la Alcaldía conocido en la humedad gra-  
tuita al cadáver del guardia municipal Francisco Moyano Rodríguez; se lee el informe de la Comisión de Fomento en la moción que presentó el Sr. D. Manuel Láinez, en Cabildo de 10 de Septiembre último, relacionada con el saneamiento y otras mejoras en la Ronda de Isasa y sus inmediaciones.

Ha sido presentado un proyecto de instalación de vías de municipio á la derecha del ferrocarril de Córdoba á Balmes, entre los kilómetros 51.300 y 51.900 de la estación de Espiel, para el servicio de lavaderos y fábricas de briquetas de la Sociedad de Peflarroyo.

El Ayuntamiento de Nueva Carteya solicita se declare de utilidad pública el abastecimiento de aguas procedentes de un alumbramiento que existe en el sitio conocido por Fuente de Oteros.

Don Juan Martínez Cáceres solicita treinta y seis pertenencias de humedad con el nombre «Consuelo», término de Villaharta.

Se ha dispuesto que se sean devueltas 1.000 pesetas á D. Andrés Roldán Figueiroa, que tenía ingressadas para reducir el tiempo del servicio en días, de su hijo D. Andrés Roldán Casillari.

Continúa un pesadísimo debate en el que intervienen los citados concejales, más los señores Pérez de Luque, Moraga y Tienda.

El Sr. Cañas Vallejo, dice que se ha recogido todo lo de la moción y que se irá haciendo poco á poco. Ade-

Se ha concedido al sargento Eduardo Armijo Solano, la pensión de 250 por una cruz, á cobrar en esta Delegación de Hacienda.

ESTRELLACIÓN

En Fernan Núñez se han clausurado las escuelas, por existir epidemia de viruela.

—Regressa de Cabra el inspector de primera enseñanza D. José del Río.

—Don Antonio Rodríguez Fernández, solicita tomar parte en el concurso de ingreso de escuelas interiores.

—La Junta Central remite certificado aprobando la cuenta rendida por esta Sección, correspondiente al primer trimestre del año actual.

—La Junta Central de Derechos Pasivos, ha concedido la pensión de 586'66 pesetas, á la maestra jubilada D. Tomasa Pérez Sanz.

—Se han poseído de sus cargos la maestra de Ojeulos Bajos (Fuente Obejuna) D. Asunción Candela, y del nuevo sueldo de 1.375 pesetas, el maestro de Miragenil D. Manuel Cordero Acosta.

—Doña Dolores Camacho, solicita pensión como huérfana.

—MILITARES

Se ha concedido las plazas de San Hermenegildo á los comandantes de Caballería D. José Linares Linares y D. Benito Torres Linares y la cruz de la misma orden á D. Eduardo Queiroz Goldoni.

& Han sido destinados el capitán de caballería D. Salvador Fernández Rodríguez y el primer teniente don Manuel Larrea Rodríguez y D. Alberto Fernández Maqueira Borbon, al regimiento lanceros de Sagunto.

& Se despide para Madrid el primer teniente del regimiento de la Reina, D. Emilio Rincón.

& Marcha á incorporarse á su nuevo destino el capitán del regimiento de la Reina, D. Julio Cárcel.

LA SESIÓN DE HOY

Preside el señor Fernández de Mesa, quien abre la sesión á las once. Asisten los concejales Sres. Barrios, Lacasa, Aguirre Oatalán, Berná, Pérez de Luque, Urbano, Vaquer, Gutiérrez, Moraga, Sana, Cañas y Tienda.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

El Sr. Fernández de Mesa dice que se leerá un telegrama del Sr. Carrillo Pérez en el que comunica desde Marzo, que ya se ha anunciado la concesión de las crónicas de Benito Pérez Galdós á los obreros que se distinguyeron en el incendio de la calle Claudio Moyano. Que tiene noticias del Sr. Alcalde Zamora, en las que le participa que en breve se concederán cantidades para las obras del barrio del Espíritu Santo, y del ministro de la Guerra, para los cuarteles.

Propone el presidente que se felicite al Sr. Carrillo por su gestión. Así se acuerda.

Después el Sr. Fernández de Mesa dice que ha recibido una visita en nombre del gobernador militar, para que se hagan unas pequeñas obras en los sótanos donde se va á alojar la artillería. Se acuerda que los gastos sean al capítulo de imprevistos.

Y, sin embargo, observad cómo ese problema aparece ahora plantado. No es una invitación á que la amnistía se otorgue como un símbolo de paz, como una consoladora reciprocidad de afectos, como un olvido, que es competencia de generosidades, porque la hay en el que está en lo alto cuando dispensa la merced, no menor en los que están abajo cuando ante el altar de la patria deponen sus rencores y abdicán de sus odios.

El Sr. Vaquer se extraña de que el informe no abarque todos los extremos de la moción. Le contesta el señor Gutiérrez diciendo que se ha recogido en su totalidad y que aún cuando el informe no lo sea, se va á aprobar.

Continúa un pesadísimo debate en el que intervienen los citados concejales, más los señores Pérez de Luque, Moraga y Tienda.

El Sr. Cañas Vallejo, dice que se ha recogido todo lo de la moción y que se irá haciendo poco á poco. Ade-

más mucho de lo que se pide en la moción, ha sido siempre la pesadilla del Sr. Jiménez Amigo, y no se ha logrado hacer nada.

El Sr. Fernández de Mesa hace el resumen, recogiendo los diferentes puntos del asunto.

Dice que en el tiempo que desempeña la alcaldía, se han vacunado 2.300 personas, y que ha declarado suspensión de empleo y sueldo á un practicante; otro de sueño, otro ha renunciado, así como un médico. Esto demuestra que se interesa por la salud pública.

Se aprueba el informe, así como otro de la Comisión de Gobernación proponiendo el pago por la restauración del cuadro «La Batalla de Alcolea», propio de este Municipio y de que es autor el Sr. Rodríguez Lozano, y el dictámen de la Comisión especial designada para informar la proposición de amnistía por delitos sencillos y políticos.

Autorizar á D. José María Moreno y D. José Guerra Bejarano, para ejecutar obras.

APROBACIÓN DE FONDOS

para satisfacer las obligaciones del presupuesto que rige en el presente mes y las cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas, y un presupuesto extraordinario para reorientar algunas partidas del ordinario.

</



# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## La Bolsa

Madrid 2 (16).—En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó á 76'50.—El 5 por 100 amortizable, á 94'60.—Cédulas hipotecarias, á 95'00.—Las acciones del Banco de España, á 484'00.—Las de la Tabacalera, á 298'00.—Los frances, á 73'00.—Las libras esterlinas, á 19'85.

## Política

Madrid 3 (tres tarde)

Madrid 3 (seis tarde)

A ver al Rey

De hoy á mañana llegará á Madrid el Presidente de la Junta Central de Defensa, que viene á cumplimentar al Rey.

Parece que las Juntas, como tales, se han inhibido en lo que respecta á la concesión de la amnistía. Es seguro que su criterio es el que se refleja en un artículo publicado recientemente por «La Correspondencia Militar».

## García Prieto

El Sr. García Prieto, hablando hoy con los periodistas, se ha extrañado de los comentarios que se hacen á la real orden publicada ayer sobre el nombramiento de alcaldes. Dice que él ha obrado con entera sinceridad y que para los ayuntamientos que se encuentren en circunstancias especiales dará instrucciones concretas.

La huelga de Puerto Llano crece que estáolucionada. Espero que hoy se trabaje en aquellas minas.

El gobernador de Barcelona se ha despedido hoy del Rey.

El monarca ha firmado una extensísima combinación de magistrados.

La Medina del Campo ha descarrilado el tren de mercancías número 31 sin que corriera desgracia.

## El ministro de Fomento

Ha recibido una comunicación de la Compañía la Islaña Marítima contestando á las afirmaciones de la tripulación del vapor «Cataluña», el cual por órdenes del Gobierno y con protesta de dicha tripulación ha marchado á Inglaterra.

En cuanto á una petición de las Juntas de Obras del Puerto ha contestado que respetará la autonomía de las Juntas.

Se cuela de la cuestión de los vagones. Hay menos parados que el año pasado.

## Conferencia

Hoy han conferenciado el Director general de Seguridad Sr. La Barrera y el Sr. García Prieto.

## Firma de Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Nombra Presidente de la Sala del Tribunal Supremo de Justicia á don Antonio Marín de la Bárbara.

Idem Magistrado de dicho Alto Tribunal á don Teodulfo Gil Gutiérrez.

Idem Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete á don Paulino Barrenechea; idem de la Coruña, á don Manuel García López; idem de las Palmas, á don Andrés S. Vázquez.

Magistrado de la misma á don Diego López Moya; idem abogado fiscal del Tribunal Supremo á don Pedro Calvo Camina.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid, á don Ramón Cagigal; idem de la de Barcelona, á don Francisco Álvarez Vergel y á don Maximino Revo.

Idem Presidente de la provincial de Albacete, á don Francisco García Bardoy; idem de Sevilla á don Manuel Pérez Rodríguez; idem fiscal de Valladolid, á don Manuel Marín Ibáñez; idem Presidente de Palma, á don Manuel Pineda Rodríguez; idem de Burgos, á don Alfonso Trávado.

Idem de Cáceres á D. Félix A. Santillán; idem de Zaragoza, á don Antonio Cotta; idem fiscal de Cáceres, á D. Manuel Gómez Quintana; idem de Sevilla á D. Luis Ibarregui; idem presidente de la de Cádiz, á D. Juan Ignacio García.

Magistrado de la de Sevilla, á don José Muñoz Bocanegra; fiscal de San Sebastián, á D. Antonio Pérez; idem de Huesca á D. Félix Amarillas; idem de Pontevedra á D. Justo Villanueva.

Abogado de la territorial de Madrid, á D. Ramón Ferrer Flores; magistrado de Pamplona, á D. Ramón Pérez Cecilia; idem de Burgos, á don Elio Rodríguez.

Idem de Albacete, á D. Joaquín Peced; Presidente de la de Bilbao, á D. Gaspar Grotto; fiscal de Bilbao,

á D. Eduardo León Ramos; presidente de la de Huesca, á D. Marcial Rodríguez Rodríguez; magistrado de la de Cáceres, á D. Manuel García Martínez; fiscal de T. uel, á D. Eusebio Font; idem de Soria, á D. Angel Aldecoa; magistrado de Granada, á don José María Bergasa.

Presidente de la de Alicante, á don Jesus González Gros; magistrado de Palencia, á D. Miguel Vallina; idem de Coruña, á D. José López Albiar y D. José María de la Torre; idem de Castellón, á D. Ramón María Emo; idem de Alicante, á D. Juan Antonio Montesinos.

Teniente fiscal de Albacete, á don Antonio Gutiérrez Domingo; idem de Cáceres, á D. Darío Alonso Mamo; magistrado de Toledo, á D. José Espinosa; idem de Málaga, á D. José María Pulido; idem de Almería, á don Antonio Delgado.

Nombra magistrado de Córdoba, á D. Juan Onofre; idem de Jaén, á D. Antonio Núñez Castro; idem de Huesca, á D. Vicente Martín Gutiérrez; idem de Murcia, á D. Francisco de Asís Jiménez Moya; idem de Ciudad Real, á D. Francisco Flores Quiñones; idem de San Sebastián, á don Jesús Fuerte; de Badajoz, á D. Vicente García Martín; de Cádiz, á don Romualdo Sancho; de Bilbao, á don Felipe Fernández Quirós, y teniente fiscal de Oviedo, á D. Isidro Castejón.

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid, D. Enrique Castro Varela.

Declarando excedente al magistrado de la de Cádiz, D. Julio Rodríguez, por haber sido nombrado gobernador.

## De Hacienda

La Liga Marítima ha felicitado á Ventosa por la reorganización del Seguro Marítimo.

No consta que la solución del problema de las Haciendas locales no esté tan adelantada como se ha dicho. Sin embargo, se anuncia para fecha próxima una disposición ministerial que llevará Ventosa al primer Consejo de ministros que se celebre.

Hablando de los permisos sobre exportación ha dicho el ministro que sus palabras no han implicado censuras contra el conde de Bugallal. Me interesa hacer constar que aunque yo disere de mi antecesor en algunos asuntos, no lo he censurado.

Además todos los permisos sobre exportación se concedieron después del trámite de ser aprobados en Consejo de ministros.

El Obispo de Madrid ha visitado hoy á Ventosa para hablarle de asuntos de la Diócesis.

De Instrucción pública

El Director de primera enseñanza nos ha dicho hoy que recibe de toda España peticiones para la creación de nuevas Escuelas, pero no puede acceder á la petición por hallarse gastado el presupuesto.

El millón del año próximo hay que dedicarle á mejorar las existentes si el Consejo de Estado ó las Cortes no dan pie para otra cosa.

No crean ustedes por eso que todos los maestros cobran su sueldo. Hay muchos maestros á quienes se deben siete y hasta diez meses. Tal acontece con los que dependen de la Beneficencia y les pagan las Diputaciones. Hay que tener en cuenta que esos maestros entraron por oposición y cumplen sus deberes, y resulta muy incomprendible que no les paguen. Sólo siete Diputaciones están al corriente en sus pagos.

En cambio hay otras, como la de Badajoz, que deben más de 15.000 pesetas por ese concepto.

También figuran en primera línea, entre las que más deben Almería, Albacete, Murcia, Málaga, Lugo, Tarragona y otras.

La de Castellón es la más retrasada.

Quiero resolver todo cortando de raíz. Obligaremos á los Ayuntamientos á pagar y se hará todo lo que se pueda en este asunto.

También se descubren cosas notables en esta dirección. Figuran concertadas en el presupuesto 10.000 pesetas para un edificio destinado á Colegio de anormales y 12.500 para los profesores de ese Colegio.

Pues bien, no existen ni Colegio ni profesores.

He recibido denuncias sobre las operaciones á Escuelas, considerando que en ellas se han cometido faltas de moralidad. Pienso tomar medidas contra los tribunales denunciados.

El Director se lamentó de la falta de valor cívico de los denunciantes que lo hacen anónimamente.

Aquí en esta dirección, digo, no hay más duda que la equidad y la justicia.

Los denunciantes pueden recurrir á mí oficialmente con sus denuncias y yo resolveré en consecuencia.

Quien asiendo hechos delictivos no los denuncia ó lo hace anónimamente pudiendo aportar pruebas para el esclarecimiento de los hechos pena por encubridor.

Después se ocupó del artículo que ayer publicó «El Imparcial» y que ha disgustado á la Real Academia de la Lengua. Dijo en aquella entrevista y repito ahora que el epitome de Gramática Castellana de la Academia que sirve de texto en las escuelas debe suprimirse por inadaptable para las inteligencias de los niños.

Se por experiencia esto y lo que dice de la higiene.

Tengo derecho a la crítica como los demás y no me explico por qué se me censura.

## Los gobernadores

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta tarde que se han posesionado de sus cargos los gobernadores civiles de Sevilla, Alicante, Valencia, Zaragoza y Salamanca.

## Mitines

Añadió que en Cabrales, Oviedo, Totana, Yecla y Cieza, se habían celebrado mitines en favor de la amnistía.

## Los integristas

Ha terminado en Barcelona la Asamblea de juventudes integristas pronunciando un elocuente discurso el Sr. Senante, director del «Siglo Futuro».

## Huelga terminada

Ha terminado la huelga de Puerto Llano. A las diez de la mañana se firmaron las bases de arreglo entre obreros y patronos y á la una trabajaban ya todos los obreros en la cuenca minera.

## El pan

Enterado el Gobernador de Madrid, de que los panaderos se disponían á elevar el precio del pan, los citó á su despacho. Los tahouros expusieron los inconvenientes que encontraban para la elaboración por el excesivo precio de las harinas y el Gobernador acordó que mañana se celebra una reunión magna en la comisaría de subsistencias para resolver este asunto.

Hablando de los permisos sobre exportación ha dicho el ministro que sus palabras no han implicado censuras contra el conde de Bugallal. Me interesa hacer constar que aunque yo disere de mi antecesor en algunos asuntos, no lo he censurado.

Además todos los permisos sobre exportación se concedieron después del trámite de ser aprobados en Consejo de ministros.

El Obispo de Madrid ha visitado hoy á Ventosa para hablarle de asuntos de la Diócesis.

De Instrucción pública

El Director de primera enseñanza nos ha dicho hoy que recibe de toda España peticiones para la creación de nuevas Escuelas, pero no puede acceder á la petición por hallarse gastado el presupuesto.

El millón del año próximo hay que dedicarle á mejorar las existentes si el Consejo de Estado ó las Cortes no dan pie para otra cosa.

No crean ustedes por eso que todos los maestros cobran su sueldo. Hay muchos maestros á quienes se deben siete y hasta diez meses. Tal acontece con los que dependen de la Beneficencia y les pagan las Diputaciones. Hay que tener en cuenta que esos maestros entraron por oposición y cumplen sus deberes, y resulta muy incomprendible que no les paguen. Sólo siete Diputaciones están al corriente en sus pagos.

En cambio hay otras, como la de Badajoz, que deben más de 15.000 pesetas por ese concepto.

También figuran en primera línea, entre las que más deben Almería, Albacete, Murcia, Málaga, Lugo, Tarragona y otras.

La de Castellón es la más retrasada.

Quiero resolver todo cortando de raíz. Obligaremos á los Ayuntamientos á pagar y se hará todo lo que se pueda en este asunto.

También se descubren cosas notables en esta dirección. Figuran concertadas en el presupuesto 10.000 pesetas para un edificio destinado á Colegio de anormales y 12.500 para los profesores de ese Colegio.

Pues bien, no existen ni Colegio ni profesores.

He recibido denuncias sobre las operaciones á Escuelas, considerando que en ellas se han cometido faltas de moralidad. Pienso tomar medidas contra los tribunales denunciados.

Magistrado de la de Sevilla, á don José Muñoz Bocanegra; fiscal de San Sebastián, á D. Antonio Pérez; idem de Huesca á D. Félix Amarillas; idem de Pontevedra á D. Justo Villanueva.

Abogado de la territorial de Madrid, á D. Ramón Ferrer Flores; magistrado de Pamplona, á D. Ramón Pérez Cecilia; idem de Burgos, á don Elio Rodríguez.

Idem de Albacete, á D. Joaquín Peced; Presidente de la de Bilbao, á D. Gaspar Grotto; fiscal de Bilbao,

# EL SEÑOR Don Cristóbal Cañete y Baena

Del Comercio que fué de esta Plaza

## Ha fallecido

El día 3 del corriente, á los 74 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada viuda D.ª Rafaela del Rosal y Rodríguez; sus hijos D. José, D. Ramón y D. Raimunda; hijos políticos D.ª Vicenta de San Esteban y D. Victoriano Ortega; nietos D. Cristóbal, D.ª Rafaela, D. José, D.ª Marina, D. Pablo, D. Máximo Cañete de San Esteban y D.ª Rafaela Ortega Cafete; hermana D.ª Isabel Cañete y Baena, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado,

## Q. H. P. D.

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encenderlo á su difunto amigo D. Enrique Catón, veterano municipal.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

misticio inmediato á la paz. Por tanto los Gobiernos aliados, al conocer la noticia, se encontraron ante los hechos consumados.

## La guerra en el mar

Berlín.—Al Oeste y Sudoeste de Gibraltar, los submarinos alemanes han hundido cinco vapores y dos veleros, representando 16.000 toneladas de registro bruto. Entre los hundidos figuran el buque «Patrón», inglés; el italiano «Lorenzo», el japonés «Komo Maru» y goleta americana «Fannie Prescott», que conducían carbón mineral y hierro para Inglaterra.

## Parte francesa

París.—El parte oficial de esta tarde de dios que en S. Quintin y al Sur de la Fosse, franceses golpes de mano enemigo. A la derecha del Mosa hubo violento combate. En el resto del frente no hubo nada digno de mencionarse.

## Parte alemana

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que esta mañana los ingleses atacaron en Paschendaele y al sur de este pueblo. Los resultados son 60 prisioneros.

A noche atacamos en Iachy y Burlof llegando á luchar cuerpo á cuerpo. En la Vaquería se malograron los ataques del enemigo. Hicimos 80 prisioneros.

Los prisioneros que hemos hecho en el frente occidental durante el mes de Noviembre ascienden á 6.000 y 100 caídos.

En un ataque que hicimos en Argnon apresionamos varios.

## Periódicos

Petrogrado.—Han sido suprimidos algunos periódicos que hicieron un llamamiento al grupo que estaba afectado al gobierno provisional ya derrotado.

## En Siberia

